

>> BOLETÍN

de la exclusión al  
RECONOCIMIENTO

## ÍNDICE

### MES A MES

- La discusión sobre el acuerdo de Escazú \_\_\_\_\_pág.2

### DATOS

- Datos sobre corrupción y oportunidades \_\_\_\_\_pág.4

### DOCUMENTOS

- 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú Bicentenario \_\_\_\_\_pág.6

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.



## **LA DISCUSIÓN SOBRE EL ACUERDO DE ESCAZU**

El empresariado nacional y los medios de comunicación se oponen a la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú. Lamentablemente, con el cambio de Gabinete han logrado sumar a su causa a un sector del gobierno; por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mario López Chávarri, quien ha enviado una carta al Congreso, pidiéndole que aún no ratifique el Acuerdo de Escazú, ignorando, como destaca el abogado César Ipenza que la Cancillería y el Ministerio del Ambiente lideraron las negociaciones del mismo por más de cuatro años.<sup>1</sup> Y también que cuando el presidente Vizcarra, remitió el proyecto de Escazú al Congreso (octubre de 2019), su ratificación contaba con la opinión favorable de todos los sectores, incluidos la Cancillería, Energía y Minas, Producción, el Poder Judicial, y el Ministerio Público.

Este tratado ambiental, impulsado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) fue firmado por 22 países (entre ellos el Perú en setiembre del 2018) en la ciudad de Escazú, en Costa Rica; pero para entrar en vigencia requiere ser ratificado por once países. A la fecha lo han hecho 10: El 18 de abril de 2019, tuvo lugar la primera ratificación del Acuerdo por parte de Guyana. El 26 de septiembre de 2019 ratificaron Bolivia, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Uruguay. El 4, 9 y 10 de marzo de 2020 ratificaron Antigua y Barbuda, Nicaragua y Panamá, respectivamente. Ecuador depositó su instrumento de



ratificación el 21 de mayo de 2020<sup>2</sup>. Para que entre en vigencia se requiere que lo firmen 11 países, de allí lo clave de la decisión del Perú.

Este tratado busca garantizar básicamente cuatro cosas a todo ciudadano: el derecho a acceder oportuna y efectivamente a la información ambiental; el derecho a participar en la toma de decisiones que afecten el ambiente, el derecho a acceder a la justicia para asegurar el cumplimiento de las leyes y derechos ambientales y la protección de quienes defienden los derechos humanos en asuntos ambientales.

La mayoría de gremios empresariales han manifestado su oposición a la ratificación de este tratado. CONFIEP (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas), la Asociación de Exportadores (Adex), varias cámaras de Comercio (Lima, Arequipa, La Libertad, Ica, Piura, etc.), la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), etc. Por su parte, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SNMP) Y la Asociación Multisectorial Interdisciplinaria del Perú (AMIP) han enviado cartas al Congreso expresando su oposición a la ratificación del acuerdo de Escazú. Las fujimoristas (Fuerza Popular) Marta Chávez y Luz Salgado también han manifestado su oposición. El diario El Comercio también ha editorializado al respecto<sup>3</sup>.

En su comunicado los organismos empresariales afirman que "Lo más grave que puede ocurrir con una posible ratificación de este acuerdo es la abdicación a nuestra soberanía sobre nuestro territorio nacional ya que el Perú estaría expuesto a los marcos normativos internacionales. Lo que significaría que estaremos exponiendo a más del 60% del territorio nacional que es la Amazonia peruana, así como el territorio andino, costero y marino a un Tratado que genera inestabilidad jurídica en el país afectando indudablemente a las

<sup>1</sup> Cf. Los retos ambientales camino al Bicentenario y el Acuerdo de Escazú. Se puede bajar de <https://ojo-publico.com/1969/los-retos-ambientales-camino-al-bicentenario-y-el-acuerdo-de-escazu>

<sup>2</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo\\_de\\_Escaz%C3%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_Escaz%C3%BA)

<sup>3</sup> Sin apuro. Nuestras autoridades deben emprender una reflexión seria sobre la pertinencia de ratificar el Acuerdo de Escazú, Editorial El Comercio 22 de julio 2020

inversiones y al propio desarrollo de las poblaciones de nuestro territorio nacional (...) consideramos que no es conveniente ratificar el Acuerdo de Escazú, en aras de proteger nuestra soberanía nacional y dotar de seguridad jurídica a las actividades económicas del país”<sup>4</sup>.

Es comprensible la oposición del gremio empresarial y sus voceros, siempre han estado opuestos a cualquier avance de la normativa ambiental y más bien siempre han buscado retroceder en lo poco que hemos avanzado al respecto.

Que el acuerdo entrega soberanía sobre nuestro territorio amazónico, no es cierto. Con ese criterio no deberíamos de firmar ningún acuerdo o convenio internacional. Más bien en su artículo 3, el acuerdo de Escazú habla del "principio de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales" y el "principio de igualdad soberana de los Estados".

Por eso la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), presidida por el ex canciller Oscar Maúrtua de Romaña, asegura que las propuestas del acuerdo “están alineadas con los emergentes estándares internacionales sobre gobernanza global del medio ambiente, y no comprometen en forma alguna el control soberano sobre nuestros territorios amazónicos o sobre sus recursos”. Y agrega que “contrariamente a lo que algunos sostienen, fortalecería el ejercicio soberano del Estado peruano sobre su territorio y sus recursos naturales, al arraigar esa prerrogativa de modo más sustantivo en la voluntad popular informada a través de procedimientos democráticos”<sup>5</sup>.

Como bien señala Mariano Costa, ex viceministro de Gestión Ambiental y docente de Derecho Ambiental y Recursos Naturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), lo que el tratado hace es establecer “criterios que los Estados y ciudadanos deben observar en materia de acceso a la información, participación y justicia en Asuntos Ambientales”<sup>6</sup>.

Tampoco es cierto que si lo firmamos aceptamos que la Corte Internacional de la Haya tenga competencia para resolver controversias nacionales sobre recursos naturales, como dice Mariano Costa “La Corte Internacional de La Haya no resuelve controversias entre comunidades y privados o entre estos y el Estado (...) Además, el Acuerdo de Escazú es claro al

establecer que entre particulares así como entre particulares y el Estado, el acceso a la justicia en asuntos ambientales se asegura exclusivamente en el marco de la legislación nacional (artículo 8.2° del Acuerdo de Escazú)”.

Los opositores afirman que si firmamos el acuerdo las comunidades tomarán las decisiones en asuntos ambientales y frenarán proyectos de inversión y el desarrollo, lo que tampoco es cierto. En el acuerdo la participación de las comunidades no es vinculante y la decisión siempre reside en la autoridad pública.

Como señala Mariano Costa “Los gobiernos de los países que han firmado y ratificado el Acuerdo de Escazú son de distinto signo político y, hasta la fecha, en todos los casos sus Parlamentos lo han ratificado por unanimidad. Lejos de ideologías políticas y de lógicas de grupos de interés, el Acuerdo de Escazú responde a una política de Estado que busca asegurar la transparencia, la igualdad, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en la gestión ambiental, de manera que favorezca el desarrollo sostenible. Reafirma principios democráticos básicos y sus únicos beneficiarios son las poblaciones de cada Estado Parte, sin distinción”.

Para Costa la firma del acuerdo “permitirá que se prioricen determinados aspectos que son fundamentales para garantizar la gobernanza ambiental, la reducción de los costos sociales de degradación ambiental, la competitividad y la solución jurídica y pacífica de las controversias ambientales”. Además de permitir incorporar los derechos ambientales en el diseño e implementación de las prácticas y políticas públicas e impulsar la mejora de prácticas sociales y empresariales; generando “mecanismos y espacios de deliberación pública para la construcción de consensos indispensables para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del Perú”.

En opinión de Alicia Abanto, Defensora adjunta para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, “El Acuerdo de Escazú tiene el potencial de ayudar a prevenir conflictos sociales en la medida que, entre sus objetivos, está la mejora y el fortalecimiento de los procesos y mecanismos vinculados a la participación ciudadana”<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Comunicado del 15 de Julio del 2020. Se puede bajar de <https://www.confiep.org.pe/noticias/comunicado-publico-sobre-el-acuerdo-de-escazu/>

<sup>5</sup> Pronunciamiento de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional sobre el acuerdo de Escazú. 11 de Julio del 2020. Se puede bajar de <https://sociedadperuanadederechointernacional.blogspot.com/2020/07/pronunciamiento-de-la-spdi-sobre-el.html>

<sup>6</sup> Mariano Castro LaMula, *pe Aclaraciones necesarias sobre el Acuerdo de Escazú, cuya ratificación es impostergable*, 10 de julio de 2020

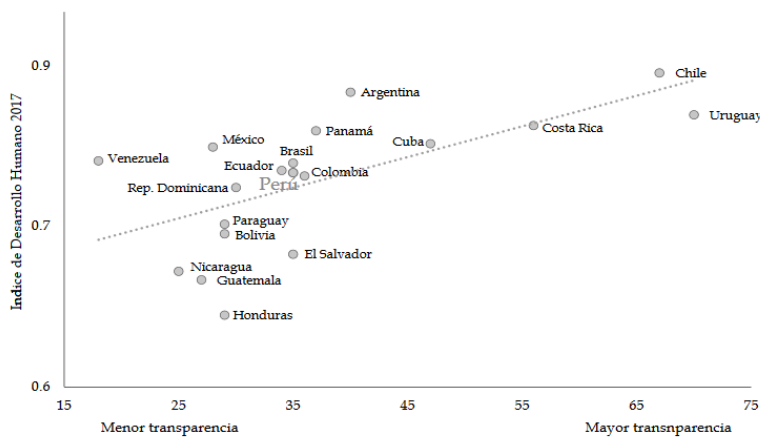
<sup>7</sup> Renzo Anselmo *¿Quién le teme al tratado ambiental de la CEPAL? (Escazú)*, 16 de Julio 2020.



**Armando Mendoza “Corrupción y Oportunidades Perdidas”**  
 en Eduardo Toche M. (compilador) Perú Hoy: Corrupción, más allá de la ley  
 (Lima, Desco, 2020)

**1. Gráfico 1: En Latinoamérica la transparencia y la gobernanza cuentan para el desarrollo**

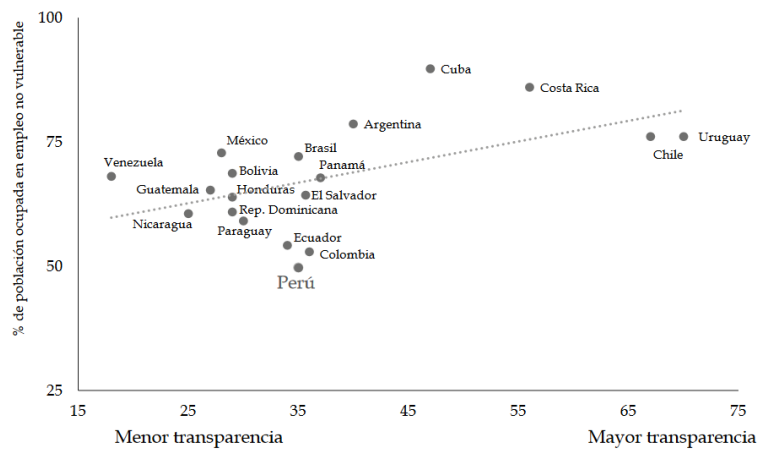
En una región históricamente marcada por la corrupción, también se ve la correlación entre mayor transparencia y mayor desarrollo humano



Fuente: Foro Económico Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**2. Gráfico 3: También hay un vínculo entre corrupción y precariedad laboral**

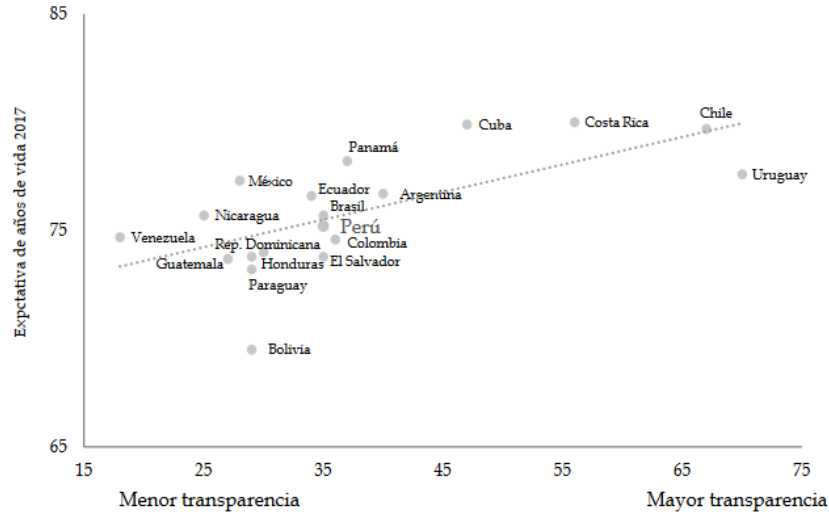
El empleo no es inmune al impacto negativo de la corrupción, lo que en el Perú se traduce en la informalidad y precariedad que afecta a uno de cada dos peruanos ocupados.



Fuente: Foro Económico Mundial y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

### 3. Gráfico 4: El impacto de la corrupción también se miden en años de vida perdidos

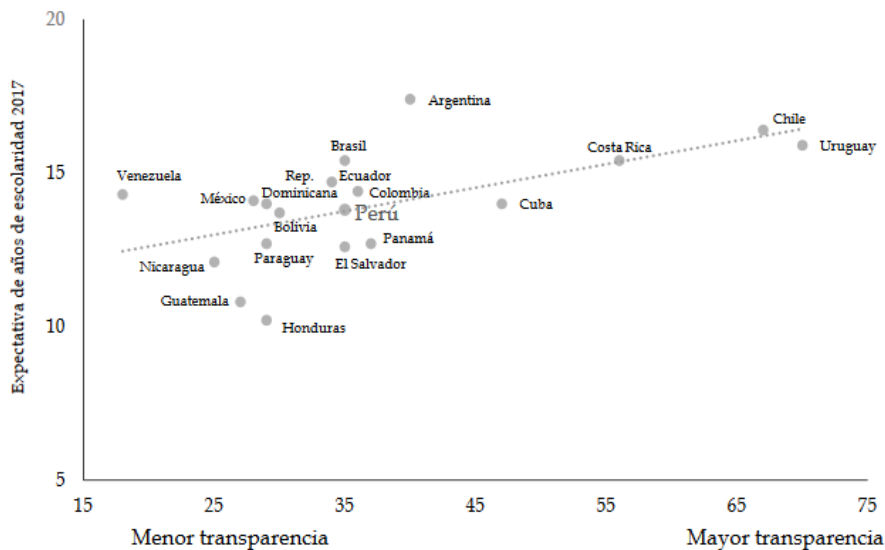
Existe correlación entre corrupción y expectativa de vida.  
Países donde es menor corrupción, generalmente ofrecen a sus ciudadanos posibilidades para vivir más y mejor.



Fuente: Foro Económico Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### 4. Gráfico 5: Mayor corrupción que se reflejan en el sistema educativo

No por casualidad, países en donde es mayor la presencia de corrupción, el acceso a educación de calidad es un derecho recortado, con una menor expectativa de años de escolaridad



Fuente: Foro Económico Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



## **25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú Bicentenario**

*(Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020)<sup>8</sup>*

### **Carmen McEvoy, historiadora:**

“La pandemia hace evidente ese “abismo social” al que se refirió Jorge Basadre y que desnuda a ese “Estado empírico” copado por miles de intereses particulares a los que poco o nada les importa el interés nacional (...) el bien común es el valor supremo de una república porque es lo que finalmente te lleva al bien individual y a una convivencia pacífica en la felicidad compartida”<sup>9</sup>.

### **José Carlos Agüero, historiador:**

“Muchos añoran la vuelta a la normalidad. Pero eso es un espejismo. Nuestra modernidad ha sido cruel, ha destruido la idea de prójimo en nombre de la soledad del individuo, no ha dejado ni brizna de tejido social, pero graciosamente invoca la responsabilidad del sujeto sin haberle proveído de los marcos para construir esa responsabilidad, habiéndolo sumido en la precariedad más esencial”<sup>10</sup>.

### **Rember Yahuarcani, artista plástico indígena**

“¿Qué es un indígena en estos tiempos? Es una persona que conoce su pasado, lo respira, lo vive, lo disfruta, se siente orgullosa de él y lo comparte. Que tiene una misión y una responsabilidad con sus ancestros. Que lucha y busca mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Que guarda sus mitos, historias, leyendas y cantos como un diamante invaluable. Que se entristece y lucha para que su pueblo no esté al borde de la extinción. Que respeta, protege y escucha a sus ancianos. Que clama un lugar en la historia del país. Que tiene ilusiones. Que cree que el país cambiará para bien, que al fin tendrán un gobierno que realmente los incluya. Que protesta

cuando sus conocimientos son apropiados y manipulados por agentes externos. Que no se avergüenza ni reniega de su pasado. Que protege su espacio natural. Es un ser humano con una gran tarea.

Pero muchas de estas tareas y responsabilidades no pueden ser asumidas solo por la sociedad indígena. No en estos tiempos. Si queremos que el mundo indígena sobreviva a los embates del mundo contemporáneo, todos debemos hacer de esa lucha, nuestra su lucha; y de su resistencia, nuestra resistencia. Empezando por los que están vinculados al mundo amazónico: investigadores, curadores, artistas, periodistas, diseñadores, médicos, los que se “inspiran” y hacen “homenajes”; también los que se apropian de sus conocimientos. ¡Todos!”<sup>11</sup>.

### **María Pía Costa, psicoanalista:**

“Todos hemos experimentado, en diversa medida, duelo y a veces depresión porque hemos perdido nuestra manera de estar en el mundo y no sabemos si la vamos a recuperar. Desde las costumbres cotidianas, los abrazos y el aire de la calle hasta bienes, trabajo y logros de todo tipo. Hay quienes han perdido gente querida, sin haberla podido acompañar en los últimos momentos ni brindarle el ritual de despedida tan necesario en el proceso de aceptar la muerte (...) es fundamental desarrollar estrategias para afrontar el impacto que esta pandemia ha dejado en las mentes de los peruanos. Habrá que identificar a los más vulnerables: personas con condiciones psiquiátricas previas, víctimas de violencia, ancianos y el personal de primera línea, tan sobreexigido, dando cara a la muerte y lidiando con la impotencia y la culpa.

Es por eso que la solidaridad se vuelve necesidad. Ya no se trata únicamente de una acción filantrópica: si no podemos garantizar el bienestar general y condiciones

<sup>8</sup>) Se puede bajar de <https://drive.google.com/file/d/1DJIT8eyt5xT8gTB-NNP0sUIbPtb8UAUv2/view>

<sup>9</sup>) Bicentenario republicano: dolor, resiliencia y esperanza, en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.19

<sup>10</sup>) Memoria del Futuro, en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020)

<sup>11</sup>) El Indígena en el siglo XXI en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.62.

sociales de existencia dignas para todos, los efectos de esta y de otras pandemias nos tendrán en jaque sin respiro (...) Se requiere comprender que el bienestar emocional garantiza el funcionamiento adecuado en todos los niveles. El malestar psíquico, por el contrario, contamina todas las actividades humanas. Se refleja en la manera de comprender las cosas, en la toma de decisiones, en el rendimiento cotidiano y, en especial, en los vínculos: en el trabajo, entre compañeros de aula, en el ejercicio del poder, en el comportamiento cívico y, principalmente, dentro de la familia y la pareja

Aprovechemos la crisis para poner el cuidado del bienestar emocional como la necesidad básica que es. Para promover el desarrollo de mentes creativas, con mejores recursos para sobrellevar la vida diaria, con la seguridad básica y la autoestima para sentirse amado, con una identidad que genere confianza y respeto. La solidaridad tiene que ser entendida como una necesidad y una urgencia. Ya es tiempo de que nos ocupemos de esto y que lleguemos al bicentenario con miras más claras y proyectos realistas”<sup>12</sup>.

#### **Manuel Pulgar Vidal, abogado:**

“No hay duda del origen zoonótico de la pandemia y el hecho de que esta forma parte de una dolorosa secuencia de epidemias del mismo origen, como el síndrome respiratorio agudo SARS-CoV o el síndrome respiratorio de oriente medio MERS-CoV. Estas derivan de diversos factores, dentro de los que podemos mencionar el acelerado proceso de degradación ambiental y pérdida de naturaleza, ecosistemas y hábitats; el cambio climático, el comercio y consumo de especies de fauna silvestre y las condiciones de insalubridad en componentes ambientales como agua y aire. No enfrentar estos factores causales nos condenará a repetir continuamente esta penosa experiencia, por lo que no pueden dejar de ser considerados para definir una visión compartida”.<sup>13</sup>

#### **Guillermo Nugent, historiador, sociólogo y psicoanalista:**

“Pasada la cuarentena, de este tiempo extra-ordinario podremos salir más juntos o más separados. Eso ya

depende de los tiempos ordinarios venideros, si llevarán el sello de la cercanía ciudadana y del cuidado mutuo o de esa lejanía elitista que empequeñece a los demás y que tanto ha marcado nuestra historia republicana”<sup>14</sup>.

#### **Martín Tanaka, politólogo:**

“En medio de la pesadumbre, sin embargo, estamos siendo capaces de reconocer que la tragedia ha hecho elocuente nuestra precariedad, nuestras desigualdades, nuestra desidia. Su profundidad ha generado la consciencia de la necesidad de implementar las reformas, los cambios necesarios para no pasar nuevamente por una situación como esta, de gestar los acuerdos para dar lugar a un nuevo pacto social”<sup>15</sup>.

#### **Sofía Macher, socióloga**

“Aunque parezca una eternidad, solo hace unas semanas teníamos un amplio consenso sobre la agenda pública: la lucha contra la corrupción, enfocada en la reforma del sistema de justicia; y la reforma política. Lograrlas parecía un objetivo alcanzable para el próximo año. Por supuesto, siguen siendo ineludibles, pero hoy estamos confrontados con un nuevo contexto: la pandemia ha puesto de manifiesto la gran debilidad estatal a la que estamos expuestos y ha colocado en el centro del interés público la urgencia de lograr consensos para reformar (al menos) nuestro sistema de salud y la educación pública. Dos reformas críticas para nuestras vidas y para enfrentar la profunda inequidad de nuestra sociedad”<sup>16</sup>.

#### **Miguel Giusti, filósofo:**

“Solo cuando hay alguna responsabilidad podemos decir que el problema es ético y que debía o deberían tomarse medidas en función de dichas responsabilidades. Por lo que sabemos del virus, lo menos que puede decirse es que su aparición está directamente vinculada con el modelo desenfrenado de crecimiento económico, de explotación tecnológica de la naturaleza y de globalización de los procesos productivos. Y también que el estado catastrófico en el que encontró la situación sanitaria de muchos países es otra parte de esa responsabilidad por la que habría que pedir cuentas a alguien.

<sup>12</sup>) *Salud Mental, anhelo y urgencia 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p. 106, 108, 111 y 112.

<sup>13</sup>) *Un nuevo acuerdo por la naturaleza 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.140.

<sup>14</sup>) *Doscientos años a través de cuarenta días: cómo afirmar nuestra consistencia social, en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.157.

<sup>15</sup>) *Narrativa de acercamiento regional, en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.167.

<sup>16</sup>) *Igualdad Digital, en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.170.

Lo que más falta nos hace es un cambio radical de esa jerarquía de valores, de manera que se vuelva a colocar, o se coloque por primera vez, la necesidad de asegurar la salud, la educación, la vivienda y la igualdad de oportunidades como los valores fundamentales de un nuevo contrato social (...) el Estado se ha desentendido por décadas de este tipo de educación, dando paso a un empobrecimiento ostensible de la educación privada por su afán de lucro. De esta manera, se ha renunciado a uno de los mecanismos más importantes de compensación y corrección de las injusticias del que disponen las sociedades del planeta, que es la garantía de una buena educación para todos. En nuestro país, la educación se ha convertido, más bien, en un dispositivo que profundiza la desigualdad.

Si hemos de pensar en razones que nos permitan celebrar el bicentenario de una patria genuinamente común, deberíamos imaginar que la sociedad sea capaz de hacer un cambio radical de la jerarquía de valores que la sostiene o de fundar un nuevo pacto social en el que se dé prioridad a la atención de la salud, a la educación pública, a las condiciones de vivienda digna y a un desarrollo más equitativo o solidario. Para que esto no sea solo un buen deseo, debería organizarse un movimiento social potente que surja de los escombros que ha regado esta crisis”<sup>17</sup>.

#### **Pablo Quintanilla, filósofo:**

“Esta pandemia sirve para tomar una mayor conciencia respecto del daño que los sistemas económicos y políticos actuales hacen al planeta y nos proveen de datos para evitar desgracias futuras semejantes, permitiéndonos una adecuada prevención.(...) Un legado importante de este virus ha sido la conciencia de que la vida es más importante que la economía. Eso lo han visto todos los gobernantes del mundo, aunque unos desde el principio y otros solo al final, obligados por las circunstancias”<sup>18</sup>.

#### **Zenón de Paz. Filósofo:**

“Esta pandemia sobreviene cuando aparecen visibles síntomas del agotamiento de los patrones de vida que sustentaron la era moderna, caracterizada por su tendencia a convertir todo lo existente en “recurso”, en algo que está ahí para ser explotado y rendir al máximo. Algo cuyo valor se define por su productividad. Esa adicción a la maximización del

rendimiento, al crecimiento indefinido de la producción y el consumo está depredando la biósfera, la compleja red de la vida. Las recientes pandemias, cuyo número y frecuencia está aumentando, son el síntoma de un mundo exhausto y estresado, sobre todo en sus componentes no humanos. En el horizonte asoma un punto de quiebre de alcance civilizatorio: el cambio climático, de graves consecuencias. Algunas ya están a la vista

Lo que se requiere ahora es construir marcos institucionales de cooperación planetaria, con cuidado de la red cósmica de la vida que nos sustenta. Ello precisa algo más que revisar el contrato social o ampliar su alcance tomando en cuenta a otros seres. Requiere una refundación ética.

¿Qué tipo humano ha buscado formar esta república?  
¿Con qué escala de valores? La precariedad de nuestra educación se manifiesta, ante todo, en su inoperancia para generar formas de convivencia viables. Con la fijación tecnocrática por indicadores de rendimiento, los decisores en el ámbito educativo renunciaron a lo esencial de la educación, que es la formación de la persona, de una cultura ciudadana con respeto por el otro, conciencia del bien común y sentido equilibrado de los derechos y los deberes”<sup>19</sup>.

#### **Alberto Chirif, Antropólogo**

“Junto con muerte y dolor, el COVID-19 se ha encargado de desnudar a las sociedades y a sus propuestas económicas, a las que me niego a calificar como “paradigmas de desarrollo” porque, además de incrementar la riqueza de un sector muy reducido, no han servido para generar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Las deficiencias de personal, infraestructura y equipos ya estaban desbordadas antes de la pandemia. En los hospitales públicos las camas con los enfermos eran ubicadas en los corredores o hacinadas en habitaciones comunes. Los pacientes debían pagar análisis y medicinas en centros privados porque el hospital no disponía de equipos, reactivos ni fármacos.

No hemos podido construir una identidad propia porque nos negamos a nosotros mismos o creamos imágenes falsas. Diversos gobernantes repiten la fórmula de nuestro glorioso pasado incaico, lo que de por sí es un error porque el pasado de ese territorio tiene mucha mayor profundidad histórica que la que

<sup>17)</sup> *Tiempo detenido en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.179, 180 y 181.

<sup>18)</sup> *Julio 2021 ¿qué celebrar? En 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.185 y 192

<sup>19)</sup> *El amor por el Perú en los tiempos del virus, en En 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.202 y 203, 206-207



ofrece el Tawantinsuyo. Y con esa receta vacía de contenido satisfacen su conciencia peruanista, que no guarda ninguna coherencia con el trato que históricamente se le ha dado durante la república a la gente que construyó ese pasado. Discurso esquizofrénico que alaba una idea, pero maltrata a las personas reales, las desprecia y las convierte en objeto de burlas, cargándolas con adjetivos despectivos y acusándolas, incluso, de ser la causa de nuestro atraso como país. Disfrutamos de su legado, como la domesticación de plantas que hoy alimentan a la población mundial y de animales que enriquecen los salones de la moda, pero somos incapaces de darle el crédito de esta herencia a esas sociedades precolombinas que hicieron la transformación de lo silvestre a lo cultivado y criado, y a sus descendientes que supieron cuidar esa riqueza y desarrollarla.

Pero la pandemia no solo ha desnudado al Estado y su discurso neoliberal. También ha hecho lo mismo con las sociedades indígenas y me refiero a las amazónicas, que son las que conozco. Si hoy reclaman víveres al Estado es porque no los están produciendo a pesar de tener tierras, bosques, ríos y una antigua historia de independencia para generar sus propios alimentos”.

El Estado también ha contribuido a generar esta situación mediante políticas asistencialistas que, en vez de potenciar capacidades y conocimientos propios para producir alimentos, ha fomentado la dependencia”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup>) “El virus que desnuda” en 25 ensayos desde la Pandemia para imaginar el Perú bicentenario (Lima, Proyecto Especial Bicentenario, 2020) p.47, 50, 52 y 54